



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas

Jurídicas y Sociales

Salta, 19 de mayo de 2026

RES. CD – ECO N° 167/26

Expte. N° 213/2026 – ECO - UNSa

**VISTO:**

La propuesta presentada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad, denominada “Económicas al Día”; y

**CONSIDERANDO:**

**Que** la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales ha definido, a través del **Programa de Política Académica** aprobado por Res. CD ECO N° 699/25, un marco institucional orientado a fortalecer la calidad educativa, la pertinencia social de la formación y la articulación entre las funciones sustantivas de la universidad.

**Que**, en dicho marco, resulta necesario promover iniciativas que operativicen dichos lineamientos, favoreciendo la integración entre docencia, investigación, extensión y comunicación institucional, y consolidando una política académica con impacto en la comunidad.

**Que** la propuesta denominada **“Económicas al Día”** consiste en la generación de contenido audiovisual sobre temas de coyuntura económica, social, política y académica, protagonizados por docentes de esta Unidad Académica, destinado a su difusión a través de medios de comunicación y canales institucionales.

**Que** la iniciativa permite visibilizar y poner en circulación el conocimiento producido en el ámbito académico, contribuyendo a posicionar a la Facultad como fuente de consulta calificada y fortaleciendo su presencia en el espacio público.

**Que**, conforme surge del Anexo que forma parte de la presente, la propuesta establece fundamentos, objetivos, líneas de acción e indicadores de seguimiento que permiten su implementación sistemática y su evaluación en el marco de las políticas institucionales.

...///





///...

RES. CD – ECO N° 167/26

Expte. N° 213/2026 – ECO - UNSa

**Que**, en particular, la iniciativa se vincula con la **Dimensión 1: Seguimiento y apoyo a las trayectorias estudiantiles**, en tanto favorece el acercamiento entre la Facultad y la comunidad, contribuyendo a la orientación vocacional, al ingreso y al acompañamiento de los estudiantes mediante recursos pedagógicos complementarios

**Que** asimismo contribuye a la **Dimensión 2: Profesionalización docente**, promoviendo la participación activa del cuerpo docente en espacios de divulgación, fortaleciendo sus capacidades de comunicación académica y transferencia del conocimiento hacia distintos públicos.

**Que** del mismo modo se vincula con la **Dimensión 3: Gestión del currículum**, al favorecer la contextualización de los contenidos académicos en función de problemáticas actuales, contribuyendo a una formación pertinente, dinámica y articulada con el entorno.

**Que**, en este sentido, la propuesta se configura como un dispositivo transversal de política académica, que articula las dimensiones definidas institucionalmente y fortalece el carácter integral de las acciones de la Facultad.

**Que** la implementación de este tipo de iniciativas contribuye a consolidar una universidad pública abierta, comprometida con su entorno y con la democratización del conocimiento.

**Que** la propuesta tiene el visto bueno de la Sra Decana, Esp. Teodelina Zuviria.

**Que** la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina ha tomado intervención en las presentes actuaciones y aconseja la aprobación de la propuesta a fs 13, mediante Despacho N° 130/26.

**Que** el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 6 celebrada en fecha 13/05/2026 resolvió aprobar el despacho de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias:

...///





///...

RES. CD – ECO N° 167/26

Expte. N° 213/2026 – ECO - UNSa

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el Programa “Económicas al Día”, que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

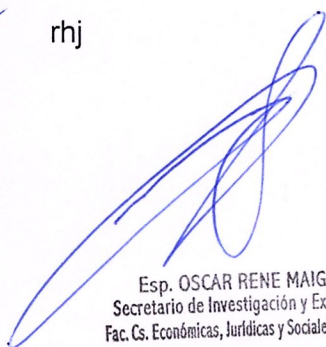
**ARTÍCULO 2°:** Reconocer al Programa “Económicas al Día” como una iniciativa que se inscribe en el marco del Programa de Política Académica de la Facultad, en tanto contribuye al desarrollo de sus dimensiones y a la implementación de sus lineamientos institucionales.

**ARTÍCULO 3°:** Establecer que la implementación del programa estará a cargo del área de Comunicación Institucional, en articulación con la Secretaría Académica, la Secretaría de Investigación y Extensión, las Direcciones de Carrera, los Departamentos y las Cátedras de la Facultad.

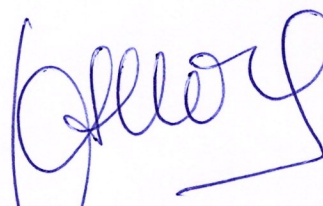
**ARTÍCULO 4°:** Fomentar la participación de docentes e investigadores de esta Unidad Académica en la producción de contenidos, en el marco de las funciones de extensión, vinculación y transferencia del conocimiento.

**ARTÍCULO 5°:** Comuníquese, publíquese y archívese.

rhj



Esp. OSCAR RENE MAIGUA  
Secretario de Investigación y Extensión  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

...///



///...

RES. CD – ECO N° 167/26

Expte. N° 213/2026 – ECO - UNSa

## ANEXO PROGRAMA “ECONÓMICAS AL DÍA”

### Fundamentación:

En el marco del compromiso de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales con la generación, sistematización y democratización del conocimiento, resulta necesario fortalecer estrategias institucionales que promuevan la articulación entre docencia, investigación, extensión y comunicación, en consonancia con los lineamientos establecidos en el **Programa de Política Académica**, aprobado por Resolución CD ECO N° 699/25.

En un contexto caracterizado por la creciente complejidad de los fenómenos económicos, sociales, políticos y académicos, la universidad pública asume un rol central como espacio de producción de conocimiento crítico, así como también como actor social comprometido con la interpretación y difusión de la realidad. En este sentido, la generación de contenidos audiovisuales se constituye como una herramienta estratégica para ampliar el alcance del conocimiento académico, facilitar su comprensión y promover su apropiación por parte de la comunidad.

El programa “**Económicas al Día**” se configura como una iniciativa institucional orientada a visibilizar los aportes de docentes e investigadores de la Facultad, promoviendo su participación activa en el debate público y fortaleciendo el vínculo con los medios de comunicación y la sociedad en general. A través de un lenguaje accesible, sin resignar rigurosidad académica, se busca contribuir a la construcción de ciudadanía informada y al análisis crítico de la coyuntura.

Asimismo, la propuesta se inscribe como un dispositivo transversal de política académica, en tanto contribuye al desarrollo de las tres dimensiones definidas en el **Programa de Política Académica**:



...///



///...

RES. CD – ECO N° 167/26

Expte. N° 213/2026 – ECO - UNSa

- **Dimensión 1: Seguimiento y apoyo a las trayectorias estudiantiles**

La propuesta contribuye a esta dimensión en tanto constituye un dispositivo de acercamiento entre la Facultad y la comunidad, favoreciendo la orientación vocacional y el ingreso a las carreras. Asimismo, los contenidos generados pueden ser utilizados como recursos pedagógicos complementarios que fortalecen la comprensión de problemáticas económicas y sociales, contribuyendo al acompañamiento de las trayectorias estudiantiles.

Del mismo modo, la iniciativa promueve el desarrollo del pensamiento crítico, la interpretación de la realidad y la alfabetización económica, favoreciendo la autonomía académica y el compromiso estudiantil. La visibilización del cuerpo docente en espacios de divulgación contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia institucional, aspecto clave para la permanencia y el egreso.

- **Dimensión 2: Profesionalización Docente**

El programa favorece la profesionalización docente al promover la participación activa de los docentes en espacios de comunicación pública, fortaleciendo sus capacidades de divulgación y transferencia del conocimiento. En este sentido, la iniciativa contribuye al desarrollo de competencias vinculadas a la comunicación académica, la adaptación de contenidos a públicos diversos y la vinculación con el entorno socio-productivo.

Asimismo, fomenta la integración entre docencia, investigación y extensión, en tanto los saberes producidos en el ámbito académico son resignificados y puestos en circulación en la esfera pública. De este modo, se fortalece el rol del docente universitario como actor clave en la construcción y difusión de conocimiento socialmente relevante.

- **Dimensión 3: Gestión del Currículum**

La propuesta contribuye a la gestión del currículum al favorecer la articulación entre los contenidos académicos y las problemáticas actuales del contexto económico y social. A través de la producción de contenidos sobre temas de coyuntura, se promueve la contextualización del conocimiento, facilitando su comprensión y relevancia para los estudiantes.

...///





////...

**RES. CD – ECO N° 167/26**

**Expte. N° 213/2026 – ECO - UNSa**

En este sentido, "**Económicas al Día**" se constituye en un recurso complementario que puede ser incorporado en distintas instancias de enseñanza, fortaleciendo enfoques pedagógicos orientados al desarrollo de competencias, tales como el análisis crítico, la interpretación de la realidad y la toma de decisiones informadas.

Asimismo, la iniciativa aporta a la actualización permanente de los contenidos, en línea con los desafíos contemporáneos, contribuyendo a una formación más pertinente, dinámica y conectada con el entorno.

La propuesta trasciende su carácter comunicacional, constituyéndose como una herramienta institucional orientada a fortalecer la calidad educativa, la vinculación con el entorno y la proyección social de la Facultad.

### **Objetivo General:**

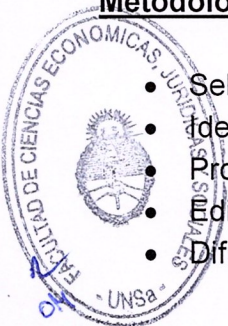
Fortalecer la implementación del **Programa de Política Académica** de la Facultad mediante el diseño, producción y difusión de contenido audiovisual que promueva la articulación entre docencia, investigación, extensión y comunicación institucional, contribuyendo al desarrollo de las trayectorias estudiantiles, la profesionalización docente y la gestión del currículum, a través del abordaje académico de problemáticas económicas, sociales, políticas y académicas de actualidad.

### **Descripción:**

El programa consiste en la producción de contenidos audiovisuales protagonizados por docentes de la Facultad, que serán difundidos a través de medios de comunicación, redes sociales institucionales y página web de esta Unidad Académica.

### **Metodología de Implementación:**

- Selección de temas relevantes.
- Identificación de docentes especialistas en el tema seleccionado.
- Producción y grabación.
- Edición de contenidos.
- Difusión en medios y redes sociales institucionales.



...///



///...

RES. CD – ECO N° 167/26

Expte. N° 213/2026 – ECO - UNSa

### **Indicadores de Seguimiento**

Con el objeto de evaluar el impacto del programa en relación con el **Programa de Política Académica**, se establecen los siguientes indicadores organizados según sus dimensiones:

#### **Dimensión 1: Seguimiento y apoyo a las trayectorias estudiantiles**

- Cantidad de contenidos audiovisuales utilizados como material complementario en espacios curriculares.
- Nivel de incorporación de los contenidos en cursos de ingreso, tutorías u otras estrategias de acompañamiento.
- Percepción de los estudiantes respecto a la utilidad de los contenidos para la comprensión de temas económicos, sociales y académicos.
- Alcance de los contenidos en público potencialmente interesado en el ingreso a las carreras (visualizaciones, interacciones segmentadas).

#### **Dimensión 2: Profesionalización docente**

- Cantidad de docentes participantes en la producción de contenidos.
- Diversidad de áreas disciplinares representadas.
- Participación de docentes en medios de comunicación a partir del programa.
- Desarrollo de capacidades de divulgación y comunicación académica (evaluado a través de instancias institucionales o autoevaluaciones).

#### **Dimensión 3: Gestión del curriculum**

- Cantidad de contenidos vinculados a temáticas abordadas en las asignaturas.
- Incorporación de los materiales en propuestas pedagógicas (clases, trabajos prácticos, actividades de análisis de coyuntura).
- Actualización de contenidos en función de la agenda económica y social.
- Nivel de articulación entre contenidos académicos y problemáticas del contexto.



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas

Jurídicas y Sociales

////...

RES. CD – ECO N° 167/26

Expte. N° 213/2026 – ECO - UNSa

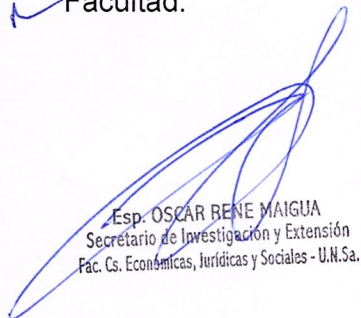
### Indicadores transversales del programa

- Cantidad de piezas audiovisuales producidas por período.
- Alcance en redes sociales (visualizaciones, interacciones, compartidos).
- Número de medios de comunicación que utilizan los contenidos.
- Incremento de la presencia institucional en medios.

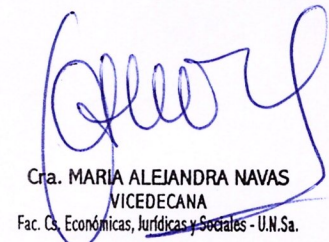
Estos indicadores permitirán evaluar el aporte del programa al fortalecimiento de las políticas académicas institucionales, favoreciendo la toma de decisiones basada en evidencia.

### Autoridad de Aplicación

La implementación estará a cargo del área de Comunicación Institucional en articulación con la Secretaría Académica, Secretaría de Extensión e Investigación, las Direcciones de Carrera, Departamentos y Cátedras de la Facultad.

  
Esp. OSCAR BENE MAIGUA  
Secretario de Investigación y Extensión  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



  
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.